



ACTA SESION ORDINARIA N° 11

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11, de fecha 13 de Marzo de 2013, siendo las 17:40hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	AUSENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, JAIME FERNANDEZ ALARCON.

El temario de esta sesión será el siguiente:

TABLA:

- 1.-Aprobación de actas Ordinarias N° 7 y 8.
- 2.-Cuenta del presidente.
- 3.-Cuenta Comisiones.
- 4.-Acuerdos.

- Acuerdo para aprobar evaluación de cumplimiento de metas programa de mejoramiento de la gestión Municipal año 2012, presentado por la alcaldesa
 - Acuerdo, para aprobar el pago de una bonificación adicional del 30% para los funcionarios Municipales, para el año 2013, de conformidad a lo establecido en el Art. 3° de la Ley 20.198
 - Contratación de Asesor para los siguientes proyectos:
 - Asesoría en gestión y negociación de proyectos de desarrollo para la comuna.
 - Promoción turística estratégica de la Comuna de Cabo de Hornos.
 - Generación de alianzas preferentes en la promoción turística comunal.
 - Diseño y ejecución de proyectos y actividades de promoción turística y comunal.
 - Asesoría en la instalación de un medio radial de difusión comunitaria.
 - Radio comunal
 - Aprobación de Becas renovantes y postulantes.
- 5.-Exposición Claudio López, Asesor de Proyectos FRIL.
 - 6.-Recepción de Incidencias.



APROBACIÓN DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N°39

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Actas ordinarias N° 7 y 8

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 39 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.



CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcaldesa: Aun queda pendiente el acta Ordinaria N° 4, cuando fue Subrogado por Don Luis Sánchez.

La cuenta del Presidente es entregada por escrito, ahora no hay muchas novedades, pero quizás la próxima semana ya tendremos debido a que vamos tener visitas en la comuna y les voy a estar informando.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: Se realizaron dos comisiones de Social y Presupuesto.

Presidente Comisión Presupuesto: en presupuesto estuvimos viendo el tema de los funcionarios Municipales, donde el señor Saavedra nos explicó en qué consistía cada una de las proposiciones y en líneas generales es aprobar el informe que él nos entregó. Posterior a eso se analizó el tema del incremento trimestral y también acordamos aprobarlo.

MOCION DE ACUERDO N°40

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar, la evaluación de cumplimiento de metas programa de mejoramiento de la gestión Municipal año 2012, presentado por la Sra. Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel y de acuerdo a los antecedentes favorables de la comisión de presupuesto de fecha 12 de marzo de 2013

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 40 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.

**MOCION DE ACUERDO N°41**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar, la bonificación adicional del 30% del trimestral de zonas extremas para los funcionarios municipales de planta y contrata para el año 2013, de conformidad a lo establecido en el Art 3° de la Ley 20.198 y la acta de Comisión de presupuesto de fecha 12 de marzo de 2013.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 41 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.

Presidente comisión social: Se revisaron las becas de renovantes y postulantes, tuvimos la visita de Don Cristian Fierro, Asistente Social, quien nos explicó su informe y hay una cierta cantidad de alumnos que renovaron y muchos que quedaron fuera, por que no cumplieron con lo que estipulaba el nuevo reglamento, nos encontramos con el caso de Marcela Garcés y algo importante que es sobre el dinero que aprobamos a principio de año y fueron 15 millones y según el informe de Cristian son 18 millones y fracción, entonces lo primero que le voy a solicitar es una modificación presupuestaria, para poder dar cumplimiento a las Becas.

En el caso de Marcela Garcés a ella se le ayudo anteriormente y además postuló a una beca del 70% y la ganó, además de otorgarle al alumno Jonathan García el 50% de su carrera, en virtud de que él pertenece a la etnia Yaghan, que también está estipulado en artículo transitorio del reglamento.

Alcaldesa: Para tranquilidad del presidente de la comisión social y el resto de los concejales, los dineros faltantes para las becas, están disponibles, es la información que hoy se transmitió entre el Secretario Municipal, el Asistente Social y el Jefe de Finanzas.



Concejal L. González: Quisiera destacar lo de Jonathan García, porque se está dando cumplimiento a un compromiso que se adquirió en el congreso Yaghan con la comunidad.

Alcaldesa: Es la voluntad de la presidenta y del concejo.

MOCION DE ACUERDO N°42

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para: Aprobar, la renovación de la beca Municipal, de acuerdo al reglamento de entrega de becas de la Municipalidad de Cabo de Hornos y la acta de comisión Social y antecedentes entregados por el Asistente Social Don Cristian Fierro F.

ALUMNOS RENOVANTES BECA MUNICIPAL 2012-2013

NOMBRE	CARRERA	INSTITUCION	VALOR ANUAL	BECA %	ASIGNADO ANUAL
FRANCESCA RUIZ RUIZ	PREVENCION DE RIESGO	INACAP	\$1.370.000	100 %	\$1.370.000
FELIPE GARCÍA VALDERAS	DISEÑO GRAFICO	INACAP	\$1.409.000	100%	\$1.409.000
FABRICIO RODRIGUEZ ROCHE	COCINA INTERNACIONAL	INACAP	\$1.370.000	100%	\$1.370.000
RICARDO MARQUEZ TACUL	EDIFICACIÓN	INACAP	\$1.367.000	80%	\$1.093.600
MATIAS LABBE VARAS	ELECTRONICA INDUSTRIAL	INACAP	\$1.308.000	72%	\$941.760
MARJORIE CIFUENTES LLAIQUEL	ENFERMERIA	INACAP	\$1.324.000	50 %	\$662.000
PAULA VILLARROEL MANCILLA	TECNOLOGIA MEDICA	U.S. SEBASTIAN	\$2.577.000	50%	\$1.288.500
DANIA GONZALEZ TAPIA	LICENCIATURA EN ARTES	PUCV	\$2.786.000	48%	\$1.337.280
ALEJANDRA GONZALEZ TAPIA	TRADUCCION EN INGLES	PUCV	\$2.119.740	48%	1.017.475

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 42 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.



MOCION DE ACUERDO N°43

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para: Aprobar, la renovación de la beca Municipal, de acuerdo al reglamento de entrega de becas de la Municipalidad de Cabo de Hornos y la acta de comisión Social y antecedentes entregados por el Asistente Social Don Cristian Fierro F.

ALUMNOS POSTULANTES BECA MUNICIPAL 2012-2013

NOMBRE	CARRERA	INSTITUCIO N	VALOR ANUAL	BECA %	ASIGNADO ANUAL
GETTY VILLANUEVA SEGURA	TEC. EN ODONTOLOGIA	INACAP	\$1.314.000	100 %	\$1.314.000
MARCELA GARCES CARO	ASISTENTE DE PARVULOS	INACAP	\$1.190.000	100%	\$1.190.000
EVELYN SANHUEZA ESPINOZA	TERAPIA OCUPACIONAL	UMAG	\$2.780.000	100%	\$2.780.000
LEEROY ASTUDILLO ORTEGA	PREPARACION FISICA	PUCT	\$870.000	100%	\$ 870.000
ANA OYARZO ESTAY	TEC. EN PODOLOGIA CLINICA	U. S. TOMAS	\$982.000	90%	\$883.800
PAULA VELASQUEZ HUEICHE	PSICOPEDAGOGIA	INACAP	\$1.438.000	60 %	\$862.800

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 43 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.



MOCION DE ACUERDO N°44

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar, Modificación presupuestaria Municipal N°2, sector Municipal año 2013, presentada por el jefe de finanzas Municipales Don Carlos Balfor Clemente a la comisión de presupuesto la cual queda reflejada de la siguiente manera:

**Proposición de Modificación Presupuestaria 002/2013.
Sector Municipal**

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	\$
24.03.101.001	A educación. Servicio incorporado	40.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	40.000

ITEMS	DISMINUCION DE INGRESOS	\$
21.04.000	Otros gastos en personal	12.000
22.07.000	Publicidad y Difusión	1.500
22.08.000	Servicios generales	11.000
22.09.000	Arriendos	4.500
24.01.004	Organizaciones comunitarias	5.000
24.01.999	Otras Transferencias el Sector Privado	6.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	40.000



LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 44 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.

Alcaldesa: Esto no es lo ideal, pero lo traje en calidad de urgencia, pero ustedes como concejo van a evaluar si lo sacan ahora o no, por eso es que apelo a la voluntad de cada uno de ustedes y le dije al jefe de finanzas que viniera a respaldar esto, en realidad es un tema que lo conversamos al principio, yo lo he trabajado durante este tiempo y es la contratación de una asesoría externa para educación y como esta asesoría externa no estaba contemplada en el presupuesto anterior y no me percate que no habíamos dejado los recursos para esta ATE y necesito que se inicie porque de acuerdo a las bases vamos a empezar un diagnostico con los directivos, que serian las primeras personas con que trabajaríamos en el primer semestre y en el segundo semestre con la básica, pero no puedo una ATE a cuatro años. la verdad es que la licitación es por un año y que abarque esto primero, el diagnostico y capacitación para los directivos, para que ellos tengan las herramientas para ir arreglando las debilidades que tienen y que nos arroje un scanner de la situación real que tenemos en nuestro liceo y después con pre- escolar y básica hasta 6° año. En el fondo apoyarlos y que la educación sea de real calidad acercando una asesoría externa a la comuna, porque no podemos sacar a todos los profesores a este tipo de capacitación y como no estaba contemplado el dinero para eso, le pedí a Carlos Balfor que hiciera una modificación en la cual quiero que exponga en que se va a basar, para que haya un equilibrio de donde se van a sacar estas platas y ya explique para que serian y si hay voluntad de aprobarlo ahora o bien dejarlo para la próxima sesión.

DAF: Expone sobre modificación presupuestaria N° 1 del sector Educación.

Asesora de Educación: Fundamenta sobre la asesorías técnicas.

MOCION DE ACUERDO N°45

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para: Aprobar, La modificación presupuestaria N° 1 del Sector Educación año 2013, presentada por el jefe de finanzas Municipales don Carlos Balfor C. la cual queda reflejad de la siguiente manera:

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTRIA 01/2013
 SECTOR EDUCACIÓN.**

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	M\$
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a servicios incorporados	40.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		40.000

ITEMS	DISTRIBUCION DE GASTOS	M\$
215.22.11.002.000.000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	40.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		40.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 45 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.



MOCION DE ACUERDO N°46

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar, ENTREGA DE APOORTE DEL 50% al alumno Jonathan García Valderas, para apoyo de beca de estudios.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 45 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.

Alcaldesa: Dentro de la tabla se menciona tomar un acuerdo para la contratación de un asesor, el nombre aún no lo tengo, es solo el cargo el que queremos aprobar, veré después cual será el perfil y en el fondo tiene relación con lo siguiente:

- Asesoría en gestión y negociación de proyectos de desarrollo para la comuna.
- Promoción turística estratégica de la Comuna de Cabo de Hornos.
- Generación de alianzas preferentes en la promoción turística comunal.
- Diseño y ejecución de proyectos y actividades de promoción turística y comunal.
- Asesoría en la instalación de un medio radial de difusión comunitaria.
- Radio comunal



La asesoría es justamente abarcar los temas jurídicos, que es uno de los temas que está débil dentro de la Municipalidad, lo había mencionado el concejal Draksler en la sesión anterior y que lo encuentro de suma importancia. Justamente en enero de 2014, tal como indica el Pladeco tenemos que comenzar el Pladetur, tenemos que tener hecho un diagnóstico, tenemos que tener una base de lo que queremos, en lo que se proyecta una participación de la comuna para saber qué es lo que quiere proyectar la gente, entonces creo que es importante que podamos contar con una persona que maneje el tema turístico y que sea externo a nosotros, para que nos pueda ir entregando trabajos y nosotros podamos ir viendo cual es la necesidad turística que arroja dicho proyecto, me gustaría saber si estaban de acuerdo en la aprobación de esa contratación.

Concejal M. Draksler: El tema turismo acá es muy importante, el tema de la proyección y la mirada de mucha gente está puesta en Puerto Williams y es nuestra tarea. Como lo entendí un asesor externo va vender nuestra comuna. Para la persona que va estar en la oficina de turismo sería bueno empezar a capacitarlo ahora, para que nos pille con la temporada encima.

Alcaldesa: les cuento brevemente que Sernatur va contratar una persona para la atención en el Aeropuerto y en el Muelle y nosotros como municipalidad una de nuestras obligaciones es fomentar el turismo y tendríamos que contratar una persona, me llegó un curriculum y lo estoy analizando, me parece muy interesante y si nos va bien podríamos integrar a esta persona por lo menos por este año, lo más importante es que maneja idiomas.

Concejal L. González: Quisiera hacer un alcance, siempre hablamos de turismo que es importante, me parece bien que se contraten a personas, pero que tengamos los objetivos claros de que es lo que queremos, eso de decir, levantar Williams con el turismo, es tan amplio.

**MOCION DE ACUERDO N°47**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para: Aprobar, Contratación de Asesor para los siguientes proyectos:

- Asesoría en gestión y negociación de proyectos de desarrollo para la comuna.
- Promoción turística estratégica de la Comuna de Cabo de Hornos.
- Generación de alianzas preferentes en la promoción turística comunal.
- Diseño y ejecución de proyectos y actividades de promoción turística y comunal.
- Asesoría en la instalación de un medio radial de difusión comunitaria.
- Radio comunal

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	-----		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 47 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11**, de fecha 13 de Marzo de 2013.



Alcaldesa: Para continuar con la tabla, esta acá Claudio López, para que nos asesore sobre los proyectos FRIL de los cuales estamos participando y obviamente también vamos a tener que tomar una cuerdo más adelante y enviarles los antecedentes.

SECPLAC: Expone sobre los proyectos FRIL, de los cuales está participando la Municipalidad.

Alcaldesa: ya que estamos en Proyectos, me gustaría que se les hiciera llegar a los señores concejales información sobre la Plaza de Armas.

Secmun: existe un acuerdo de Concejo del año 2012, es el N° 45 del cual les voy hacer llegar una copia y que se hizo un aporte para los costos y mantención por un monto de 5 millones de pesos, para la construcción de la Plaza de Armas. Como este es un monto para los costos y mantención, el municipio se comprometió con los costos y mantención por 10 millones de pesos y el año pasado se tomó por la primera parte, es decir, por 5 millones y el convenio llegó en enero para la ejecución de la obra y este año nos toca pagar la segunda remesa, pero nosotros no hemos pagado ni la primera ni la segunda, porque obviamente hay que aprobar ese convenio que está firmado ahora y que se los voy hacer llegar; bueno y no podíamos hacer ningún pago si no estaba aprobado el convenio ni firmado por ambas partes, ni tampoco está el compromiso de la segunda parte que son los otros 5 millones, así es que eso le va llegar por su correspondencia durante esta semana o la próxima, para aprobar los costos de mantención de 5 millones de pesos que sería la segunda parte y final de la construcción de la Plaza de Armas.

Alcaldesa: Para finalizar con este punto les cuento que llegó la profesional veterinaria, el día 15 llegan los dos profesionales nuevos de servicio País, vienen por un par de días, es un arquitecto y una licenciada en artes el 19 es la cuenta pública de Claudio Donoso, imagino que les llegó la invitación, él es el profesional que se va.

También vino Don Juan ramón Cárdenas es quien está llevando la construcción de la escuela Náutica en el muelle Micalvi, vino a conversar conmigo como empresario, el trabaja en la empresa de Aliro Cárdenas, la especialidad de ellos es la madera, y me preguntó si es que aquí había una ordenanza que fijara las fachadas y le comente que la intención nuestra era ordenarnos y que estábamos recién partiendo, entonces me dijo que si nosotros queríamos él nos podía hacer una exposición al Concejo de cómo trabajan las fachadas y que podíamos basarnos en eso, me gustó la intención de éste señor y me gustaría que pudiera transmitírsela al Concejo.

Contamos con la presencia del Sr. Ernesto Márquez, quien quiere dirigirse al Consejo.



Sr. Ernesto Márquez: Ustedes saben que estoy construyendo la obra de refugios peatonales Urbanos, en sí la obra se retrasó bastante porque se han producido algunos problemas y uno de los factores principales es el tema económico que del primer estado de pago hasta el segundo que todavía no sale se produjeron espacios bastante grandes entre los pagos, no culpando al Municipio, porque me han prestado bastante apoyo con el envío de los documentos a tiempo, pero esta obra, así como otras obras son de financiamiento a través de la SUB DERE, pero también hay documentos que se envían a Santiago, entonces es una tramitación bastante larga del tema y más que nada quería informárselos, porque noto que falta conversar los temas porque se ve una parte de las cosas y pareciera que todo estuviera botado, de todas maneras asumo mi culpa porque igual hay errores míos en algunas cosas, ahora yo he hecho un compromiso con la Alcaldesa, pero lamentablemente no voy a poder cumplir con ese compromiso porque tenía presente un pago que debió haber salido hace mas de 15 días y han sido varias cosas que se han juntado, así es que hoy le hice llegar una carta a la Alcaldesa solicitando otra ampliación de pago, yo hablé con la gente de Obras y me dicen que esta semana saldría el estado de pago.

Alcaldesa: recibí tu carta y me alegro que hayas venido, porque todos me preguntan qué pasa con esto, la verdad es que yo lo expresé en un minuto, he dado más plazos a los contratistas, porque la idea para mí es que el contratista termine sus trabajos, pero lamentablemente en estos casos la responsabilidad justamente la tengo que tomar yo si extendiendo el plazo o no y después tengo que venir a expresarle al Concejo la decisión que tome y que me gustaría tomar esas decisiones con el Concejo. Te agradezco que hayas venido y como dije en un principio la idea es que terminemos el tema.

Concejal L. González: Independiente de la decisión que tome la alcaldesa, soy una persona que apoya a los contratistas locales, creo que pueden equivocarse, también entiendo los estados de pago que él dice y que es un problema y considero que habría que darle el plazo y ojalas esperarlo a que termine y además de agradecer que haya venido a explicarnos porque yo soy ignorante en el tema.

Concejal J. Godoy: te felicito por dar la cara, y reconocer que uno también se equivoca segundo te quería preguntar si tienes gente trabajando en estos momentos. Y tú puedes terminar la obra

Sr. Ernesto Márquez: Está trabajando Pablo en todo lo que es el mobiliario y estoy parado en todo lo que es albañilería, pero sé que tengo el compromiso. Sí puedo terminar la obra, pero justamente me está atrasando el tema de los estados de pago.

Concejal H. Maluenda: fui unos de los que criticó este tema, pero también he pensado hasta en darle alguna solución a este problema, porque no se puede quedar así, el problema es que no tienes personal fijo para que trabaje y tampoco tiene el dinero para pagarle los sueldos a ese personal.

Alcaldesa: Creo que teniendo los recursos, va poder contratar al personal,



Concejal H. Maluenda: Respecto al tema de albañilería, donde va a trabajar con arena y cemento en este último día la temperatura ha sido muy baja y ni siquiera cuaja el cemento y tendrías que usar sica ese es el problema.

Alcaldesa: creo que es bueno que hayamos tenido esta conversación y estoy de acuerdo con lo que dicen los concejales, que se termine esa obra, que no quede a la mitad, porque sería más trámite para el municipio y voy a dar la orden para que se amplíe el plazo y se gestione la orden de pago y ser más precavido en el tema de tomar los trabajos.

Concejal M. Draksler: se agradece tu honestidad y que hayas venido aquí a explicarnos tu situación.

RECEPCION DE INCIDENCIAS

Concejal M. Draksler: Ayer me plantearon una situación entre vecinos que son RIGO y Maurice Van de Maele, sé que es algo muy de ellos pero de todas maneras nos toca a nosotros, por el foco infeccioso que se está generando por el basurero clandestino que está en las inmediaciones del terreno, más que nada es tratar de hablar con Rigo, pero el problema básico es que hay un terreno que pertenece a Maurice Van de Maele que había sido facilitado en parte a este caballero y ahora Maurice está haciendo uso de su terreno y quiere ocupar todo el terreno y Rigo tiene cosas ahí, materiales de Construcción, contenedores, etc. pero eso es un tema domestico, alrededor de ese terreno dicen que se ha generado un micro basurero clandestino, que hay cascaras de centolla sé que hay carrocías hay varios vehículos que están ahí, pero frente a eso Rigo tiene un taller.

Alcaldesa: Antes de irme a Punta Arenas, me llegó un oficio de Maurice y Julio Morales contándome lo mismo y yo dejé hecha la respuesta y todos los pasos a seguir, le informé al Dom y le pedí que hablara con Rigo y hay un compromiso de palabra y él va a mejorar el sector, nosotros le ofrecimos maquinaria, así es que se está trabajando.

Concejal L. González: La SUM se está facilitando a la comunidad después que lo entrega el liceo, ¿Quién es el encargado y quien da las horas?

Alcaldesa: Se mantiene esa dinámica y el encargado es Alejandro Barra, encargado de Deportes.

Concejal J. Godoy: Mi consulta es por el alumbrado de la costanera y el plan de cesantía no va haber más.

Alcaldesa: Están en proceso de reparación, independiente de eso tengo una reunión pendiente con el Sr. Barreiro.

Si va haber plan de cesantía, pero estamos esperando los fondos.

Concejal J. Godoy: ¿Van haber cursos de capacitación para la comunidad?



Alcaldesa: La verdad es que yo no lo voy hacer, porque cada vez que se hace uno hay que comprar todo y luego se pierde.

La idea es que tengamos responsabilidades compartidas, pero la idea es que ellos también pongan algo, ya sea los materiales como para empezar, pero la idea es que hagamos cursos.

Concejal J. Oyarzun: informarles a los concejales que se está concretando la salida de los alumnos al Paine, del programa de Sernatur, ahora hay un pequeño problema, de parte del alcalde subrogante se comprometió hacer un aporte económico, pero no se puede hacer la entrega por que falta una rendición del centro de padre y quería proponer al Concejo un aporte Social.

Alcaldesa: Siendo las 20:04 se da por finalizada la sesión Ordinaria N° 11.



J. Fernandez Alarcon
JAI ME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO
CABO DE HORNOS

CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 13 de Marzo del 2013.

- Con fecha 8 de marzo se realizó una celebración interna con funcionarias municipales y concejala Señora Lidia Gonzalez a objeto de conmemorar el día Internacional de la Mujer.
- El mismo día se participó de la exposición del Pintor "Eduardo Cardenas" en el Museo Martín Gusinde, participaron los Concejales Lidia Gonzalez y Martín Draksler.
- El día 16 de Marzo se realizará una actividad masiva que celebrara el día Internacional de la Mujer, cuya invitación se hará casa a casa.
- Funcionamiento normal del Municipio.
- Funcionamiento normal de Maquinaria Municipal.
- Personal Municipal :

Licencia Médica: Hugo Martínez I. y Jose Vargas

Personal con cometido / comisión de Servicio:
Raúl Cuevas.
- Personal Liceo D.M.G: Licencia Médica Docentes:
Liliana Meneses y el Asistente de Educación Pedro Guanel.

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DE CABO DE HORNO

Nombrar Presidente y Miembro de cada comisión

1. Acuerdos

- Aprobación PLADECO 2012 – 2017
- Aprobación Contrato Asesor(a) jurídico (a) 2013
- Aprobación contrato Asesor de Proyectos municipal.
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 22 Sector Municipal
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18 Sector Educación

2. Respuestas de Incidencias

3. Recepción de Incidencias